

NAVEGAR CON ARTE.

EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO. 2010.

2º DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA.

UNIDAD DE EVALUACIÓN: 19. COMUNICACIÓN VIRTUAL.

OFICINA DE EVALUACIÓN.

VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA.

ÍNDICE.

1	PRESENTACIÓN. UNIDADES DE EVALUACIÓN.	2
2	DEFINICIÓN.	4
3	INDICADORES.	4
4	CONTEXTO O CONDICIONES DE APLICACIÓN.	5
	NORMAS DE PREPARACIÓN, APLICACIÓN Y CORRECCIÓN.	5
5	CUADERNO DEL ALUMNO.....	6
5.1	Instrucciones (Lee el aplicador).	6
5.2	Escenario. Blog UdE19ESO	6
5.3	Cuaderno de tareas (formato electrónico).....	6
6	CRITERIOS.....	8
6.1	Corrección.....	8
6.2	Registro de puestos y alumnos.....	11
6.3	Calificación.....	12
6.4	Plantilla de corrección.....	12
7	ESPECIFICACIONES.....	13
7.1	Esquema-síntesis de la Unidad de Evaluación.	13
7.2	Objetivos.....	13
7.3	Contenidos.....	14
7.4	Capacidades y procesos.....	20

1 PRESENTACIÓN. Unidades de Evaluación¹.

La evaluación continua de los conocimientos se realiza, junto a otros procedimientos menos definidos², mediante exámenes, pruebas y controles con preguntas abiertas y “objetivas”. El profesorado selecciona unos contenidos específicos relevantes, cuantos más mejor, y los convierte en preguntas para poder, a partir de la respuesta, juzgar el rendimiento alcanzado por el alumno. La finalidad es conocer cuánto “sabe o recuerda” de todo lo enseñado. Saber y recordar son sinónimos en el momento de la evaluación.

La incorporación de las competencias básicas al currículo en todas las etapas y enseñanzas exige “reescribir la metodología de la evaluación” porque “evaluar competencias no es evaluar conocimientos”.

Pero “ser competente” es utilizar lo aprendido para resolver situaciones reales y exige: saber, hacer y querer. **“Evaluar competencias consiste en valorar el uso que las personas hacen de los aprendizajes realizados en una situación de vida”**. Para hacer posible esta evaluación se requiere:

- Seleccionar escenarios tomados de situaciones reales o, en su caso, supuestos que guarden una extrema fidelidad con ellas.
- Establecer los indicadores de las competencias para conocer lo que realmente se evalúa.
- Tener en cuenta en el diseño y la interpretación, que el nivel de dominio, logro o desarrollo de la competencia de una persona no tiene un límite fijo ni estable y su valoración puede ser muy diferente según los indicadores.
- El uso de la autoevaluación como herramienta clave para el desarrollo de la competencia a partir del reconocimiento del error.

Las Unidades de Evaluación (UdE) se presentan como alternativa a las pruebas de rendimiento o exámenes.

Una UdE tiene tres partes: el escenario, las tareas y los inventarios de corrección.

El “**escenario**” es el estímulo, la situación significativa del contexto que utilizamos para movilizar los conocimientos. En ningún caso puede convertirse en el objeto de la evaluación. El escenario se describe utilizando un formato verbal (texto escrito) y otro no verbal (imágenes, tablas, cuadros, gráficos, etc.) que se extraen de cualquier fuente documental.

Las “**tareas**” nos permiten conocer, mediante la movilización de los conocimientos, cual es la competencia alcanzada en el uso de los procesos cognitivos, afectivos, sociales y funcionales, y el nivel de logro de los

¹ Ver: Evaluación de diagnóstico de las Competencias básicas en Castilla-La Mancha, 2009-2011. Marco teórico (2009) pp 112-120.

² En las Programaciones didácticas se hace referencia al uso de procedimientos variados: análisis de documentos (revisión de los cuadernos de trabajo y otras producciones del alumnado), observación directa, entrevistas, etc.

aprendizajes. Para que la información obtenida sea completa (saber, hacer y querer) la Unidad de Evaluación debe incluir tareas que valoren aprendizajes receptivos, productivos y valorativos.

El proceso de evaluación en las UdE concluye con la **corrección de las tareas**. La corrección, realizada por el propio alumno o por el profesorado, exige la definición previa de los criterios de corrección.

Con carácter general, las tareas utilizadas en las Unidades de Evaluación se definen con distintos formatos de respuesta y criterios de corrección.

- La respuesta abierta a las cuestiones planteadas que puede ser corta o amplia.

En ambos casos, la corrección incluye contemplar una respuesta correcta, una o dos respuestas aproximadas y las respuestas incorrectas. La puntuación es de 2, 1 y 0 para las respuestas cortas y de 3, 2, 1 y 0 para las respuestas amplias.

Los criterios de corrección de las preguntas abiertas anticipan y puntúan posibles respuestas para garantizar la homologación de las puntuaciones pero, en ningún caso, cierran todas las posibilidades de respuestas correctas. En la corrección se valoran esas posibles respuestas sin que por ello se interprete lo que el alumnado quiso decir.

- La elección de la respuesta verdadera entre cuatro posibles.

En este caso el procedimiento de respuesta consiste en marcar la letra que va delante de la respuesta que se considera correcta. La puntuación es de 1, 0 o N.

La puntuación definitiva en el conjunto de estas respuestas se obtiene restando al número de aciertos (A), el número de errores (E) dividido por número de opciones (N=4) menos uno. No se tiene en cuenta la ausencia de respuesta.

$$R = A - \frac{E}{N - 1}$$

- La elección de varias respuestas posibles de entre un listado de opciones. La puntuación es equivalente a las respuestas cortas, 2, 1 y 0.

La puntuación total es la suma de las puntuaciones obtenidas en cada una de las tareas y se transforma en “nota” utilizando los Criterios de Calificación.

Nota: Esta Unidad de Evaluación se presenta como un modelo posible de evaluación competencial, en ningún caso pretende ser algo más que una ejemplificación que estimule la creación de materiales para la evaluación de las competencias básicas de los propios docentes.

2 DEFINICIÓN.

TÍTULO. “NAVEGAR CON ARTE”³.

REFERENTE: DECRETO 69/2007, DE 29 DE MAYO, POR EL QUE SE ESTABLECE Y ORDENA EL CURRÍCULO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA.

MATERIAS Y BLOQUES DE CONTENIDO:

CIENCIAS DE LA NATURALEZA: 1. CONOCIMIENTO CIENTÍFICO.

CIENCIAS SOCIALES: 1. CONOCIMIENTO CIENTÍFICO

ARTÍSTICA: 1 EPV. DESCUBRIMIENTO DEL ENTORNO REAL Y ARTÍSTICO. 2 EPV. EXPRESIÓN Y CREACIÓN. 1 M. AUDICIÓN Y COMPRENSIÓN. 2 M. INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN. 3 M. CONTEXTOS MUSICALES.

EDUCACIÓN FÍSICA: 1. CONDICIÓN FÍSICA Y SALUD. 2. JUEGOS Y DEPORTES.

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA: 1, 2, 3. RELACIONES INTERPERSONALES Y PARTICIPACIÓN, DEBERES Y DERECHOS CIUDADANOS, LAS SOCIEDADES DEMOCRÁTICAS DEL SIGLO XXI. 4. CIUDADANÍA EN UN MUNDO GLOBAL.

MATEMÁTICAS: 1. PLANTEAMIENTO Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS. 4. FUNCIONES Y GRÁFICAS.

TECNOLOGÍAS: 1. RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS TECNOLÓGICOS. 2. USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

LENGUAS: 1 LC. COMPETENCIA ORAL: ESCUCHAR, HABLAR Y CONVERSAR. 2 LC. COMPETENCIAS ESCRITAS: LEER Y ESCRIBIR. 3 LC. EDUCACIÓN LITERARIA. 4 LC. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA. 2 LE. COMPETENCIA ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR. 3 LE. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA. 4 LE. ASPECTOS SOCIOCULTURALES Y CONCIENCIA INTERCULTURAL

TEMPORALIZACIÓN: SEGÚN PROGRAMACIÓN.

3 INDICADORES.

Se definen como indicadores para la evaluación:

1. Gestión de carpetas y ficheros.
2. Manejo de las herramientas de comunicación virtual.
3. Respeto de las normas de participación en comunidades virtuales.
4. Uso crítico de las TIC.
5. Redacción y envío de correos electrónicos.
6. Uso de Internet como fuente de información.

³ Esta UdE fue elaborada por la Oficina de Evaluación para su aplicación en la segunda fase de la Evaluación de Diagnóstico de 2º de Educación Secundaria (2010).

4 CONTEXTO O CONDICIONES DE APLICACIÓN.

La Unidad de Evaluación “**Navegar con Arte**” tiene un carácter competencial, incluye indicadores de carácter productivo y valorativo. A través de seis tareas y utilizando como escenario un blog, se valoran el uso de habilidades relacionadas el Tratamiento de la información y la Competencia Digital.

En esta Unidad de Evaluación, las tareas tienen un formato de respuesta:

- La respuesta abierta a las cuestiones planteadas.

La duración total de la Unidad de evaluación es de 60 minutos, incluyendo la lectura de las Instrucciones y de todas las tareas.

Durante la realización de las pruebas, se puede responder a preguntas relacionadas con el procedimiento de respuesta pero, en ningún caso, a las que tengan que ver con su contenido.

Normas de preparación, aplicación y corrección.

Con carácter previo a la prueba es necesario.

- Comprobar que en todos los puestos el sistema operativo es Windows 2000, XP o Windows Vista.
- Comprobar el funcionamiento de la memoria USB en todos los puestos.
- Habilitar una cuenta de correo electrónico para la prueba. Será la cuenta en la que se reciban los correos de los alumnos y alumnas y necesaria para la corrección.

En el inicio y durante el proceso:

- Teniendo en cuenta que la prueba se realiza por parejas, asignar los puestos a los alumnos y anotarlo en el “Registro de puestos y alumnos”(se recoge un modelo en el apartado 6.2 de este documento). Identificar la memoria USB con el número del puesto.
- La prueba se inicia con la lectura de las instrucciones por parte del aplicador.
- Debe indicarse a los alumnos de forma explícita que no apaguen los puestos cuando finalicen.

Al concluir todas las rotaciones de alumnos:

- Para la posterior corrección se utilizarán las memorias USB, la carpeta “ArchivosUdE19” (también en la memoria) que contiene los archivos que los alumnos guardan en el Escritorio y que se rescatan en cada turno, y los correos electrónicos recibidos en el correo del habilitado para la evaluación de diagnóstico.

5 CUADERNO DEL ALUMNO

5.1 Instrucciones (Lee el aplicador).

Encontraréis abierto el navegador con la página de inicio de la Unidad de Evaluación 19.

Vamos a leer su contenido para conocer el trabajo que debéis realizar y el orden que se indica para responder. El trabajo lo realizaréis por parejas.

Para realizar **la última tarea** necesitáis las siguiente cuenta para enviar un correo⁴:

Tenéis **60 minutos** para realizar todas las tareas.

COMENZAD.

5.2 Escenario. Blog Ude19ESO

TareaNos informamosSeguridad en la redCorreo electrónico

■ Unidad 19 – Comunicación Virtual6 Mar, 2010



Imaginad que vuestra profesora de Plástica os propone un trabajo de comunicación con el ordenador.

En esta unidad vais a realizar ese trabajo por parejas que consiste en las siguientes tareas:

- 1.-Decidir el tema de trabajo y guardar la información en el ordenador.
- 2.-Explicar porqué habéis elegido ese tema.
- 3.-Buscar información en Internet.
- 4.-Opinar sobre las normas para navegar de forma segura en Internet.
- 5.-Enviar al profesor un correo electrónico con vuestros datos.

- Al final de las páginas tenéis un espacio para responder.
- Cada uno de vosotros debe dejar su respuesta con su nombre.
- Repasad bien las respuestas antes de publicarlas.

5.3 Cuaderno de tareas (formato electrónico).

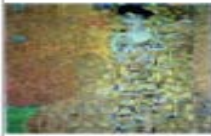
1. Guarda un archivo con información de Internet en su ordenador.
2. Pone un comentario para indicar el cuadro elegido.

⁴ Debe indicarse a los alumnos y alumnas la cuenta de correo habilitada para la Evaluación de Diagnóstico. En ella se recibirán los correos de los alumnos y alumnas y se utilizará para la corrección posterior. Además se indicará la cuenta que deben utilizar para la copia de correo

Tarea 1 Decidir el tema de trabajo.

El trabajo que vais a hacer en Plástica es sobre un cuadro y vuestra profesora os propone los tres de la tabla. Debéis:

- Elegir uno de los cuadros.
- Abrir un documento de texto y guardar en él la imagen y la información del cuadro que habéis elegido.
- Poner vuestro nombre el archivo y guardarlo en el "Escritorio" de vuestro ordenador.

		
Título: Mujer en trance por la huida de las estrellas Autor: Joan Miró Fecha de creación: 1925 Dimensiones: 193 x 132 cm Técnica y materiales: Acrílico sobre lienzo	Título: La joven de la perla Autor: Johannes Vermeer Fecha de creación: 1665 Dimensiones: 44,5 cm x 39 cm Técnica y materiales: Óleo sobre lienzo	Título: Adèle Bloch-Bauer I Autor: Gustav Klimt Fecha de creación: 1907 Dimensiones: 132 x 132 cm Técnica y materiales: Óleo y oro sobre lienzo

Tarea 2 Explicar porqué lo elegís.

Cada uno de vosotros debe escribir mas abajo en un comentario el cuadro que ha elegido y la razón de su elección.

3. Respeta las normas de “netiquette” en su comentario.

4. Busca información en Internet.

Tarea 3 Buscar información en Internet.



Necesitáis alguna información sobre el cuadro que habéis elegido y su autor. Vais a utilizar Internet para conseguirla.

En el menú de la derecha en el apartado “Enlaces” tenéis páginas de algunos buscadores donde podéis encontrar información.

Cada uno de vosotros debe escribir en un comentario su respuesta con la siguiente información sobre el cuadro que ha elegido:

- el museo donde se encuentra expuesto.
- el lugar y la fecha de nacimiento de su autor.

5. Opina sobre las normas de seguridad en Internet.

Tarea 4 Opinar sobre el uso de las nuevas tecnologías.



Muchas personas publican información personal y datos privados en Internet, pero nos aconsejan guardar ciertas normas de seguridad si publicamos estos datos. ¿Por qué crees que debemos tener precaución?

6. Envía un correo electrónico a la profesora.

Tarea 5	Enviar al profesor un correo electrónico con vuestros datos.
---------	--

La última tarea consiste en enviar, cada uno de vosotros, un correo electrónico a la cuenta que os indique vuestra profesora. En el correo debéis:

- a) Poner en el Asunto: vuestro nombre y apellidos.
- b) En el contenido: el correo es para vuestra profesora de Plástica y debéis decirle el número del ordenador en el que habéis trabajado y nombre de vuestro compañero de puesto. No olvidéis despediros con vuestro nombre.
- c) Adjuntar el archivo que habéis guardado y que contiene los datos del cuadro elegido.
- d) Enviar el correo con copia para la cuenta correo del centro que os diga vuestra profesora.

6 CRITERIOS.

6.1 Corrección.

1. Guarda un archivo con información de Internet en su ordenador.

El trabajo que vais a hacer en Plástica es sobre un cuadro y vuestra profesora os propone los tres de la tabla. Debéis:

Elegir uno de los cuadros.

Abrir un documento de texto y guardar en él la imagen y la información del cuadro que habéis elegido.

Poner vuestro nombre al archivo y guardarlo en el “Escritorio” de vuestro ordenador.

Se valora la competencia para la gestión de archivos y carpetas (I1).

2 puntos: cuando cumple todos los criterios.

a) Guarda la imagen y la información del cuadro en un archivo de texto en el ordenador.

b) Pone su nombre al archivo.

c) Lo guarda en la ubicación correcta. (Escritorio).

1 punto, cuando cumple a.

0 puntos: Otras respuestas o ninguna respuesta.

Se tomará nota de la ubicación correcta o no en cada turno en el “Registro de puestos y alumnos” y se comprobará posteriormente su contenido.

2. Pone un comentario para indicar el cuadro elegido.

Cada uno de vosotros debe escribir en un comentario el cuadro que ha elegido y la razón de su elección.

Criterio de corrección.

Se valora la competencia del alumno para manejar herramientas de comunicación en red (I2).

2 puntos: a) Queda registro del comentario individual identificado con el nombre.

1 punto: b) El comentario es de pareja o no se identifica el nombre..

0 puntos: Otras respuestas o ninguna respuesta.

3. Respeta las normas de “netiquette” en su comentario.

Criterio de corrección.

Se valora la competencia del alumno para respetar las normas de participación en comunidades virtuales (I3).

2 puntos, indica:

a) El comentario corresponde a la situación de comunicación y no incluye información irrelevante: describe el cuadro elegido y la razón.

b) Cada alumno realiza un comentario diferente con sus propias palabras.

1 punto: a.

0 puntos: Otras respuestas o ninguna respuesta.

4. Busca información en Internet.

Necesitáis alguna información sobre el cuadro que habéis elegido y su autor. Vais a utilizar Internet para conseguirla.

En el menú de la derecha, en el apartado “Enlaces”, tenéis páginas de algunos buscadores donde podéis encontrar información.

Cada uno de vosotros debe escribir en un comentario su respuesta con la siguiente información sobre el cuadro que ha elegido:

- el museo donde se encuentra expuesto.
- el lugar y la fecha de nacimiento de su autor.

Criterio de corrección.

Se valora la competencia del alumno para utilizar Internet como fuente de información (I4).

2 puntos: cuando indica la información requerida para el cuadro: museo, lugar y fecha de nacimiento del autor.

Cuadro “Mujer en trance por la huida de las estrellas fugaces” : Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía . Lugar y fecha nacimiento del autor: Barcelona-1893.

Cuadro “La joven de la perla”: Museo Mauritshuis en La Haya. Lugar y fecha nacimiento del autor: Delft- 1632.

Cuadro „Adele Bloch-Bauer I“: Museo Österreichische Galerie Wien. Lugar y fecha nacimiento del autor: Viena- 1862.

1 punto: cuando indica al menos dos de los datos requeridos del cuadro.

0 puntos: Otras respuestas o ninguna respuesta.

5. Opina sobre las normas de seguridad en Internet.

Muchas personas publican información personal y datos privados en Internet, pero nos aconsejan guardar ciertas normas de seguridad si publicamos estos datos. ¿Por qué crees que debemos tener precaución?

Criterio de corrección.

Se valora la competencia del alumno para el uso crítico de las TIC (I5)

Señala los peligros que supone la publicación de datos privados porque:

- cualquiera puede tener acceso a ellos.
- pueden utilizarlos para localizarnos.
- pueden alterarlos sin nuestro permiso.
- pueden difundirlos de modos que no nos gusten.

3 puntos: a) Señala al menos tres de los criterios anteriores.

2 puntos: b) Señala al menos dos de los criterios anteriores.

1 punto: c) Señala uno solo de los criterios anteriores.

0 puntos: Otras respuestas o ninguna respuesta.

6. Envía un correo electrónico a la profesora.

La última tarea consiste en enviar, cada uno de vosotros, un correo electrónico a la cuenta que os indique vuestra profesora. En el correo debéis:

- a) Poner en el Asunto: vuestro nombre y apellidos.
- b) En el contenido: el correo es para vuestra profesora de Plástica y debéis decirle el número del ordenador en el que habéis trabajado y el nombre de vuestro compañero. No olvidéis despedíos con vuestro nombre.
- c) Adjuntar el archivo que habéis guardado y que contiene los datos del cuadro elegido.
- d) Enviar el correo con copia para la cuenta de correo del centro que os diga vuestra profesora.

Criterio de corrección.

Se valora la competencia del alumno para redactar y enviar correos electrónicos (I6).

3 puntos: cumple todos los criterios.

a) Envía el correo y se recibe en la cuenta indicada: "Para": "correo habilitado para la evaluación diagnóstico".

b) Cumplimenta el campo "Asunto" con su nombre.

c) Contiene la información requerida: numero del puesto y nombre del compañero.

d) Adjunta el archivo que ha guardado en el ordenador con la información del cuadro.

e) Envía la copia de correo a la dirección indicada.

f) Respeta las normas de redacción: dirigido a la profesora de Plástica y despedida con su nombre; no usa las mayúsculas.

2 puntos: cuando cumple a, b, c y d.

1 punto: cuando cumple a, b y c.

0 puntos: Otras respuestas o ninguna respuesta.

Se comprueba en la cuenta de correo establecida para la Evaluación de Diagnóstico . El correo recibido indicará si el alumno ha cumplimentado correctamente o no los campos "Para" y "CC".

6.2 Registro de puestos y alumnos.

N° Puesto	N° USB	Nombre del Alumno/a	Incidencias	Archivo	
				Nombre	Ubicación
01		• •			
02		• •			
03		• •			

Nº Puesto	Nº USB	Nombre del Alumno/a	Incidencias	Archivo	
				Nombre	Ubicación

6.3 Calificación.

Niveles de desarrollo.	1	2	3	4	5	6
	0-3	4-5	6-7	8-10	11-12	13-14
Puntuación total.						14 puntos

6.4 Plantilla de corrección.

Registro	Alumno						
Tarea Nº	Indicadores:	F	N	0	1	2	3
1	Gestión de carpetas y ficheros.	RC					
2	Manejo de las herramientas de comunicación en red.	RC					
3	Respeto de las normas de participación en comunidades virtuales.	RC					
4	Uso de Internet como fuente de información.	RC					
5	Uso crítico de las TIC.	RA					
6	Redacción y envío de correos electrónicos.	RA					
Total							

7 ESPECIFICACIONES.

7.1 Esquema-síntesis de la Unidad de Evaluación.

Tabla 1: Relaciones entre tareas, indicadores, formatos y puntuación con las competencias básicas, capacidades y objetivos que evalúa.

Tarea/ Indicadores		F	P	CCBB	Ca	O
	Descriptor					
1	Gestión de carpetas y ficheros	RC	2,1,0	5	27	e2
2	Manejo de las herramientas de comunicación en red.	RC	2,1,0	5	28	e2
3	Respeto de las normas de participación en comunidades virtuales.	RC	2,1,0	5	28	e2
4	Uso de Internet como fuente de información.	RC	2,1,0	5	27	e2
5	Uso crítico de las TIC	RA	3,2,1,0	5	20	e1
6	Redacción y envío de correos electrónicos	RA	3,2,1,0	5	28	e2

F. Formato de la tarea; P. Puntuación; CCBB. Competencia básica; Ca. Capacidad; Ob. Objetivo.

7.2 Objetivos.

Tabla 2. Relaciones entre indicadores de evaluación y objetivos generales de la etapa.

Tarea/ Indicadores		Objetivos generales de etapa
1	Gestión de carpetas y ficheros.	e2 Utilizar críticamente las tecnologías de la información y la comunicación.
2	Manejo de las herramientas de comunicación en red.	e2 Utilizar críticamente las tecnologías de la información y la comunicación.
3	Respeto de las normas de participación en comunidades virtuales.	e2 Utilizar críticamente las tecnologías de la información y la comunicación.
4	Uso de Internet como fuente de información.	e2 Utilizar críticamente las tecnologías de la información y la comunicación.
5	Uso crítico de las TIC	e1 Obtener y utilizar de forma crítica distintas fuentes de información.
6	Redacción y envío de correos electrónicos	e2 Utilizar críticamente las tecnologías de la información y la comunicación.

7.3 Contenidos.

Tabla 3: Materias: Objetivos generales, criterios de evaluación y contenidos.			
Objetivos generales	Criterios de evaluación	Contenidos	
		Bloque	Descripción
Materia: Ciencias de la Naturaleza			
3 Obtener información sobre temas científicos utilizando distintas fuentes, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación y emplearla.	8. Utilizar las TIC como fuente de consulta, y como instrumento de representación y de presentación de documentos.	Bloque 1. Conocimiento científico	Uso de los medios de comunicación y las tecnologías de la información como instrumentos de consulta. Reconocimiento del papel del conocimiento científico en el desarrollo tecnológico.
2. Aplicar el método científico, en los estudios individuales o en grupo, para el análisis de cuestiones científicas y tecnológicas y la resolución de problemas locales y globales.	7. Utilizar los procedimientos de las ciencias para estudiar y buscar alternativas a cuestiones científicas y tecnológicas y a la resolución de problemas locales y globales.		
Materia: Ciencias Sociales			
5.Presentar la información utilizando distintos recursos expresivos	9. Realizar proyectos de investigación guiada utilizando una lectura comprensiva utilizando fuentes diversas (observación, prensa, bibliografía, páginas web, etc), seleccionando la información pertinente, integrándola en un esquema o guión y comunicando los resultados del estudio con corrección y con el vocabulario adecuado.	Bloque 1. Conocimiento científico.	Realización de trabajos de síntesis o de indagación: lectura, recogida y registro de información de distintas fuentes (tecnologías de la información, medios de comunicación etc.).
Materia: Artística			
		Bloque 1 EPV.	Experimentación y utilización de recursos informáticos y nuevas

plásticas y visuales y las tecnologías de la información y la comunicación para aplicarlas en las propias creaciones.	nuevas tecnologías en el campo de la imagen fotográfica, el diseño gráfico, el dibujo asistido por ordenador y la edición videográfica.		
5. Utilizar de forma autónoma diversas fuentes de información –medios audiovisuales, Internet, textos, partituras y otros recursos gráficos– para el conocimiento y la producción y disfrute de la música y para comprender y valorar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento.	7. Utilizar con autonomía algunos de los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar y reproducir música y para realizar sencillas producciones audiovisuales.	Descubrimiento del entorno real y artístico. Bloque 2 EPV. Expresión y creación. Bloque 1 M. Audición y comprensión. Bloque 2 M. Interpretación y creación. Bloque 3 M. Contextos musicales.	tecnologías para la búsqueda y creación de imágenes plásticas Experimentación y utilización de técnicas en función de las intenciones expresivas y descriptivas. Utilización de las bases de los sistemas convencionales proyectivos, con fines descriptivos y expresivos Uso de medios audiovisuales y tecnologías, para la comprensión de la música escuchada. Utilización de recursos informáticos y otros dispositivos electrónicos en los procesos de creación musical Utilización de diversas fuentes de información para indagar sobre instrumentos, compositores y compositoras, intérpretes, conciertos y producciones musicales en vivo o grabadas. El sonido y la música en los medios audiovisuales y en las tecnologías de la información y la comunicación. Valoración de los recursos tecnológicos como instrumentos para el conocimiento y disfrute de la música.
6. Comprender las relaciones del lenguaje plástico y visual con otros lenguajes y elegir la fórmula expresiva más adecuada en función de las necesidades de comunicación.	6. Diferenciar y reconocer los procesos, técnicas, estrategias y materiales en imágenes del entorno audiovisual y multimedia.		
2. Utilizar la voz, el cuerpo, los objetos, instrumentos y recursos tecnológicos y las técnicas de interpretación y creación musical para expresar ideas y sentimientos y para enriquecer las posibilidades de comunicación tanto individuales como en grupo	3. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de interpretación y audición. 4. Elaborar un arreglo para una canción o una pieza instrumental utilizando apropiadamente una serie de elementos dados.		
Materia: Educación Física			
8. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de consulta para el logro de los aprendizajes.	9. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de la materia.	Bloque 1. Condición física y salud. Bloque 2. Juegos y	Cumplimentación de registro de autocontrol con ayuda de las tecnologías de la información y la comunicación Localización de información en Internet, medios de comunicación,

		deportes.	etc.
Materia: Educación para la Ciudadanía			
8.Reconocerse miembros de una ciudadanía global.	8. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella los medios de comunicación, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo.	Bloques 1, 2, 3. Relaciones interpersonales y participación, Deberes y derechos ciudadanos, Las sociedades democráticas del siglo XXI. Bloque 4. Ciudadanía en un mundo global.	Análisis comparativo y evaluación crítica de informaciones proporcionadas por los medios de comunicación sobre un mismo hecho o cuestión de actualidad. Recogida y contraste de la información. Globalización e interdependencia: nuevas formas de comunicación, información y movilidad
9.Desarrollar una actitud crítica ante la información y modelos que transmiten los medios de comunicación (9/9)	9. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las distintas posiciones y alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter local o global.		
Materia: Matemáticas			
4.Enjuiciar la realidad o las informaciones que de ella ofrecen los medios de comunicación, Internet u otras fuentes de información, empleando los métodos y procedimientos estadísticos y probabilísticos y valorar su aportación para una mejor comprensión de los mensajes (4/7)	7. Formular las preguntas adecuadas para conocer las características de una población y recoger, organizar y presentar datos relevantes para responderlas, utilizando los métodos estadísticos apropiados y las herramientas informáticas adecuadas.	Bloque 1. Planteamiento y resolución de problemas. Bloque 4. Funciones y gráficas.	Utilización de la calculadora y otras herramientas tecnológicas para facilitar los cálculos y la revisión de los resultados. Uso de hojas de cálculo Utilización de calculadoras gráficas y programas de ordenador para la construcción e interpretación de gráficas. Bloque 5. Estadística y probabilidad. Utilización de la hoja de cálculo para organizar los datos, realizar los cálculos y generar los gráficos más adecuados. Diferentes formas de recogida de información. Organización de los datos en tablas.
6.Utilizar de forma adecuada los distintos medios tecnológicos (calculadoras, ordenadores, etc.) tanto para realizar cálculos como para buscar, tratar y representar informaciones de índole diversa y también como ayuda en el aprendizaje (6/9).	9. Emplear de manera autónoma y con sentido crítico los recursos tecnológicos en el trabajo habitual de matemáticas, en particular para realizar investigaciones y resolver problemas.		

Materia: Tecnologías			
3. Expresar y comunicar ideas y soluciones técnicas, así como explorar su viabilidad y alcance utilizando los medios tecnológicos, recursos gráficos, la simbología y el vocabulario adecuados.	7. Representar mediante vistas y perspectivas objetos y sistemas técnicos sencillos, aplicando criterios de normalización.	Bloque 1. Resolución de problemas tecnológicos. Bloque 2. Uso de las Tecnologías de la información y la comunicación.	Uso de instrumentos de dibujo y aplicaciones de diseño gráfico por ordenador, para la realización de bocetos y croquis, empleando escalas, acotación y sistemas de representación normalizados. Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para la confección, desarrollo, publicación y difusión del proyecto. Conocimiento y aplicación de la terminología y procedimientos básicos de los procesadores de texto, hojas de cálculo y las herramientas de presentaciones. Edición y mejora de documentos.
6. Valorar de forma crítica los efectos de la actividad y la investigación tecnológica en la sociedad en la salud y en la calidad de vida de las personas.	12. Valorar el interés y el esfuerzo realizado y el conocimiento sobre los efectos positivos y negativos que la actividad tecnológica tiene.		Hardware y sistemas operativos. Análisis de los elementos de un ordenador y otros dispositivos electrónicos. Funcionamiento, manejo básico y conexonado de los mismos. Empleo del sistema operativo como interfaz hombre-máquina. Almacenamiento, organización y recuperación de la información en soportes físicos, locales y extraíbles. Instalación de programas y realización de tareas básicas de mantenimiento del sistema. Internet: conceptos, terminología, estructura y funcionamiento. Herramientas y aplicaciones básicas para la búsqueda, descarga, intercambio y publicación de la información. Actitud crítica y responsable hacia la propiedad y la distribución del software y de la información: tipos de licencias de uso y distribución. Uso de las Tecnologías de la información y la comunicación. Acceso a recursos compartidos en redes locales y puesta a disposición de los mismos.
Materia: Lenguas			
3. LC .Leer y comprender discursos escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural (LC 3/3).	3. LC. Extraer informaciones concretas e identificar el propósito en textos escritos de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado; seguir instrucciones de cierta extensión en procesos poco complejos;	Bloque 1 LC. Competencia oral: escuchar, hablar y conversar. Bloque 2 LC. Competencias escritas: leer y escribir Bloque 3 LC. Educación literaria. Bloque 4 LC. Conocimiento de la lengua.	Presentación de informaciones de forma ordenada y clara, previamente preparadas, sobre temas de interés con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación. Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales; de textos de los medios de comunicación sobre hechos, noticias y crónicas, atendiendo a la estructura del periódico digital (secciones y géneros) y consulta, en diversos soportes, de diccionarios, glosarios y otras fuentes de información, como enciclopedias, y webs educativas. Uso de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de información. Actitud reflexiva y crítica con respecto a la información disponible ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación. Uso de las

3. LE. Leer y comprender textos diversos de un nivel adecuado a las capacidades e intereses del alumnado con el fin de extraer información general y específica (LE3/3).	3. LE. Comprender la información general y la específica de diferentes textos escritos, adaptados y auténticos, de extensión variada y adecuados a la edad, demostrando la comprensión a través de una actividad específica.	Bloque 2 LE. Competencia escrita: leer y escribir. Bloque 3 LE. Conocimiento de la lengua. Bloque 4 LE. Aspectos socioculturales y conciencia intercultural.	tecnologías de la información y la comunicación como fuente de modelos para la composición escrita. Composición de textos en soporte digital. Interés por la buena presentación de los textos escritos en soporte digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas. Participación en la gestión de la biblioteca. Utilización de bibliotecas virtuales. Familiarización con el uso del diccionario de sinónimos y del corrector ortográfico de los procesadores de textos. Comprensión de la información general y específica en diferentes textos, en soporte digital, auténticos y adaptados, sobre asuntos familiares y relacionados con contenidos de otras materias del currículo. Interés por la presentación cuidada de los textos escritos en soporte digital. Comunicación personal con hablantes de la lengua extranjera, a través de medios informáticos. Uso de tecnologías de la información y la comunicación para el aprendizaje. Conocimiento de acontecimientos culturales diversos de tipo histórico, aspectos geográficos o literarios, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera, utilizando medios digitales.
4. LC y LE. Escribir textos sencillos con finalidades diversas sobre distintos temas, utilizando recursos adecuados de cohesión y coherencia (LC y LE 4/4).	4. LC. Narrar, exponer, explicar, resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto. 4. LE. Redactar de forma guiada textos diversos en diferentes soportes, utilizando estructuras, conectores sencillos y léxico adecuados, cuidando los aspectos formales y respetando las reglas elementales de ortografía y de puntuación para que sean comprensibles al lector y presenten una corrección aceptable.		
6. LC y LE. Utilizar la lengua como una herramienta eficaz de aprendizaje para	6. LC Conocer una terminología lingüística básica en las		

tecnologías de la información y la comunicación y de los recursos multimedia (LC 6/7 y LE 6/6).	6. LE. Usar de forma guiada las tecnologías de la información y la comunicación para buscar información, producir textos a partir de modelos y para establecer relaciones personales, mostrando interés por su uso.		
7. LC. Desarrollar la autonomía en el aprendizaje y la práctica de la autoevaluación, reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje (LC 7/7).	7. Manejar principios fundamentales del funcionamiento de los procesadores de textos y utilizarlos en trabajos sencillos de investigación, utilizando los medios informáticos complementarios (Internet, bases de datos, CD-Roms, procesadores de textos, etc.)		
8 LE. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general, como medio de comunicación (LE 8/8).	8. Identificar y poner ejemplos de algunos aspectos sociales, culturales, históricos, geográficos o literarios propios de los países donde se habla la lengua extranjera y mostrar interés por conocerlos.		

7.4 Capacidades y procesos.

Tabla 4: Relaciones entre indicadores de evaluación, procesos y capacidades.

Tareas/ Indicadores		Procesos		Capacidades	
1	Gestión de carpetas y ficheros.	4	Funcionales	27	Utilizar herramientas de apoyo (calculadora, TIC...)
2	Manejo de las herramientas de comunicación en red.	4	Funcionales	28	Trabajar en entornos colaborativos
3	Respeto de las normas de participación en comunidades virtuales.	4	Funcionales	28	Trabajar en entornos colaborativos
4	Uso de Internet como fuente de información.	4	Funcionales	27	Utilizar herramientas de apoyo (Calculadora, TIC,..)
5	Uso crítico de las TIC	3	Sociales	20	Actuar de acuerdo con los valores: respetar la diversidad lingüística y cultural, el desarrollo sostenible, los valores democráticos.
6	Redacción y envío de correos electrónicos	4	Funcionales	28	Trabajar en entornos colaborativos